



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 11/2025.-

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2025 "ADQUISICION DE POLLITOS E INCUBADORAS" ID 467984.-

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, a los cuatro (04) días del mes de setiembre de dos mil veinticinco, siendo las 08:00 horas se reúne en la Secretaria General de Administración y Finanzas los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 764/2024, de fecha 19/08/2024, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2025 "ADQUISICION DE POLLITOS E INCUBADORAS" ID 467984. -

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Lic. Francisco García Arce, Secretaria General de Administración y Finanzas. -

Sr. Paulo Acosta Saucedo, Jefe de Gabinete

Abg. Enrique Elvis Bracho, Secretario de Gobierno. -

Formando parte del proceso de evaluación se deja constancia de:

El acto de apertura se realizó en fecha 28/08/2025 a las 08:00 Hs., conforme a la fecha y hora fijada para el Acto de Apertura de sobres, se cuenta con la cantidad de 03 (tres) oferta cotizante, por lo que se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la reglamentación vigente y de la presente acta de apertura se desprende el siguiente detalle:

1	2844714-0	FELIX MANUEL BRIZUELA RODAS	distrialtomonte@hotmail.com
2	4451440-9	Laura Griselda Sosa Ríos	laurasosa@outlook.com
3	3986642-4	HUGO ANTONIO BRITOS BOGADO	GENESSERVICIOS17@GMAIL.COM

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FELIX MANUEL BRIZUELA RODAS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 499.749.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: CENTRAL Seguros Monto total asegurado Gs.: 28.100.000 Vigencia de la Póliza: De 28/08/2025 a 26/12/2025, 120 días
Laura Griselda Sosa Ríos	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 483.895.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Patria S.A. Monto total asegurado Gs.: 28.100.000 Vigencia de la Póliza: De 28/08/2025 a 06/12/2025, 100 días

Lic. Francisco García Arce
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Paulo Acosta Saucedo
Miembro Comité de Evaluación



GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Adm. Abog. Juan Silvino Acosta Benitez
"Igualdad, Bienestar y Desarrollo"



HUGO ANTONIO BRITOS BOGADO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 558.906.200 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 28.100.000 Vigencia de la Póliza: De 28/08/2025 a 26/12/2025, 120 días
-------------------------------	----	----	----	--

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
FELIX MANUEL BRIZUELA RODAS	77	1857104	NO	Registro Proveedor
Laura Griselda Sosa Ríos	130	1857295	NO	Registro Proveedor
HUGO ANTONIO BRITOS BOGADO	88	1857376	NO	Registro Proveedor

Observaciones asentadas en el acta de apertura:

Observación a la oferta: 3986642-4 – HUGO ANTONIO BRITOS BOGADO

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
1- Deja constancia la evaluación la marca de Balanceado de San Antonio no cuenta con la habilitación de registro de productos habilitados por la SENACSA. 2- No está habilitado para el comercio de pollitos según el registro único de contribuyente.	2844714-0 FELIX MANUEL BRIZUELA RODAS	FELIX MANUEL BRIZUELA	2025-08-28 08:45:11

Observación a la oferta: 2844714-0 – FELIX MANUEL BRIZUELA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
1- Deja constancia la evaluación de IPS y que el comité haga los análisis correspondientes de las documentaciones.	3986642 –HUGO ANTONIO BRITOS BOGADO	HUGO ANTONIO BRITOS BOGADO	2025-08-28 08:45:11

RESPUESTA: El Comité de Evaluación de Ofertas tendrá en cuenta las observaciones realizadas, etapa de verificación del cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales establecidos en el PBC.

Sistema de Adjudicación: Por Total.

Lic. Francisco García Arce
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Paulo Acosta Saucedo
Miembro Comité de Evaluación



I. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:**

OFERENTES	FELIX MANUEL BRIZUELA RODAS.	Laura Griselda Sosa Ríos	HUGO ANTONIO BRITOS BOGADO
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple/No Cumple		
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas" de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) y la declaración jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.1 Personas Físicas			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.2 Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Francisco García Arce
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Paulo Acosta Saucedo
Miembro Comité de Evaluación



GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Adm. Abog. Juan Silvino Acosta Benítez
"Igualdad, Bienestar y Desarrollo"



Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
--	--	--	--

El inc. a., Art. 75 del Decreto 2264/24, prosigue: "1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que la misma sea insatisfactoria". En ese sentido:

El oferente **ALTAMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas**, presenta el Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SICP debidamente firmado y completado, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida mediante **Póliza N° 1508002537** emitida por la firma **CENTRAL SEGUROS** Constancia de Perfil del Proveedor **N° 1857104** donde la Fotocopia simple de la cedula del firmante se encuentra vigentes. Teniendo en cuenta que el oferente se encuentra en la categoría de Persona Física, **NO APLICA** la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica ni los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta como documentación sustancial. Por tanto, el Comité de Evaluación constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación correcta de la documentación sustancial establecida en el PBC y en las reglamentaciones vigentes.

El oferente **AGROPECUARIA SANTA RITA de Laura Griselda Sosa Ríos**, presenta el Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SICP debidamente firmado y completado, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida mediante **Póliza N° 1508010672** emitida por la firma **PATRIA SEGUROS**, Constancia de Perfil del Proveedor **N° 1857295** donde la Fotocopia simple de la cedula del firmante se encuentra vigentes. Teniendo en cuenta que el oferente se encuentra en la categoría de Persona Física, **NO APLICA** la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica ni los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta como documentación sustancial. Por tanto, el Comité de Evaluación constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación correcta de la documentación sustancial establecida en el PBC y en las reglamentaciones vigentes.

El oferente **CONSULTORA SAN ANTONIO de Hugo Antonio Britos Bogado**, presenta el Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SICP debidamente firmado y completado, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida mediante **Póliza N° 1508003385** emitida por la firma **TAJY ASEGURADORA**, Constancia de Perfil del Proveedor **N° 1857376** donde la Fotocopia simple de la cedula del firmante se encuentra vigentes. Teniendo en cuenta que el oferente se encuentra en la categoría de Persona Física, **NO APLICA** la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica ni los documentos que acrediten facultades del firmante de la oferta como documentación sustancial. Por tanto, el Comité de Evaluación constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación correcta de la documentación sustancial establecida en el PBC y en las reglamentaciones vigentes.

Los Oferentes de **ALTAMONTE de Felix Manuel Brizuela Rodas**, **AGROPECUARIA SANTA RITA de Laura Griselda Sosa Rios**, **CONSULTORA SAN ANTONIO de Hugo Antonio Britos Bogado**, **CUMPLE** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.

En relación a la aplicación del margen de preferencia de

En relación a la Resolución DNCP N° 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre la firma de los oferentes. -----

C. I. Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	REGISTROS DE LA CONVOCANTE	SINARH	INHABILITACION
2.844.714	FELIX MANUEL BRIZUELA RODAS	No registra datos	No registra datos	No registra datos
4.451.440	LAURA GRISELDA SOSA RÍOS	No registra datos	No registra datos	No registra datos
3.986.642	HUGO ANTONIO BRITOS BOGADO	No registra datos	ACTIVO	No registra datos



El oferente Hugo Antonio Britos Bogado se encuentra activo en la base de datos del Sinarh como catedrático la cual no impide que pueda cumplir con el contrato en caso de ser ganador.

II. EVALUACION DE OFERTAS BASADA EN ÚNICAMENTE EN PRECIO.

Las ofertas que cumplan con el punto anterior, serán evaluadas en detalle para verificar su cumplimiento con otro requisito de la licitación.

III. ERRORES ARITMETICOS:

No se ha encontrado errores aritméticos. -

IV. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 52 de la Ley 7021/22** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 82 del Decreto 2264/24**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende de que ninguna de las firmas presenta errores aritméticos en la planilla de precios. -----

V. ANÁLISIS DE LA OFERTA DE MENOR A MAYOR:

Teniendo en cuenta la vigencia de las resoluciones DNCP Nº 1890/2020, a través de las cual aprueba la guía para la elaboración de precios referenciales y establece el criterio para la evaluación de los precios ofertados, que deberán atender los organismos, entidades y municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 7021/2022 en su artículo 53. A fin dar cumplimiento a las mencionadas disposiciones de cumplimientos obligatorio, se ha elaborado en el cuadro de modo a compararlo con los precios referenciales del llamado.-

Sistema de Adjudicación: Por TOTAL.

OFERENTES	AGROPECUARIA SANTA RITA de Laura Griselda Sosa Ríos	ALTAMONTE de Félix Manuel Brizuela Rodas	CONSULTORA SAN ANTONIO de Hugo Antonio Britos Bogado
Monto Ofertado	483.895.000	499.749.000	558.906.200

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Referencial	AGROPECUARIA SANTA RITA DE LAURA GRISELDA SOSA RIOS		ALTAMONTE DE FELIX MANUEL BRIZUELA RODAS		CONSULTORA SAN ANTONIO DE HUGO BRITOS	
				Precio Unitario (Iva Incluido)	Dif. Abs %	Precio Unitario (Iva Incluido)	Dif. Abs %	Precio Unitario (Iva Incluido)	Dif. Abs %
1	Pollito BB - doble propósito	12.500	12.467	9.800	- 21,39	11.490	- 7,84	12.300	- 1,34



2	Comedero de 8 kilogramos	500	83.667	62.800	- 24,94	71.953	- 14,00	85.000	1,59
3	Bebedero Bebe de 5 Litros	1500	29.667	22.300	- 24,83	26.106	- 12,00	30.000	1,12
4	Balanceado para aves iniciador 25 Kilogramos	1000	134.000	129.900	- 3,06	124.832	- 6,84	135.000	0,75
5	Balanceado para aves crecimiento 25 Kilogramos	1000	128.333	119.900	- 6,57	112.219	- 12,56	125.000	- 2,60
6	Kits Veterinario para aves incluye vitamina, antiparasitario, antibiotico	250	121.667	99.000	- 18,63	99.950	- 17,85	120.000	- 1,37
7	Ibcubadora de huevos automatica capacidad para 120 huevos con generador naftero	5	5.296.990	4.399.000	- 16,95	3.790.000	- 28,45	5.531.240	4,42

Ubicando en primer lugar **AGROPECUARIA SANTA RITA de LAURA GRISELDA SOSA RIOS con RUC Nº 4451440-9**, y considerando que los precios ofertados se encuentran dentro del rango de 25 por ciento por debajo del referencial la cual es seleccionada para su estudio. –

VI. REQUERIMIENTO PARA PRESENTACION DE DOCUMENTOS FORMALES:

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decreto Reglamentario.

Se procede a realizar un análisis minucioso de las documentaciones presentadas por la firma oferente **AGROPECUARIA SANTA RITA de LAURA GRISELDA SOSA RIOS con RUC Nº 4451440-9.-**

VII. CAPACIDAD FINANCIERA:

1 - OFERENTE PROPUESTO: AGROPECUARIA SANTA RITA de LAURA GRISELDA SOSA RIOS con RUC Nº 4451440-9

1. CAPACIDAD FINANCIERA:

Tipo de contribuyente: IRE GENERAL

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO						AGROPECUARIA SANTA RITA de LAURA GRISELDA SOSA RIOS
Fotocopia del Balance General correspondientes a los Ejercicios Fiscales Cerrados 2021-2022-2023(para Contribuyente del IRE General						CUMPLE
Formulario 501 de 3 (tres)n años 2.021 - 2.022 - 2.023 (en caso de Contribuyentes de IRE simple						CUMPLE
Formulario 104 de los 3(tres) años 2.021 - 2.022 - 2.023 (en caso de Contribuyentes de la Rentra Personal.)						CUMPLE
IVA General de los 3(tres) años 2.021 - 2.022 - 2.023 (en caso de Contribuyentes solo del IVA General)						CUMPLE

Análisis de Ratios Financieros:

Años	2.021	2.022	2.023	PROMEDIO	Ratio	Parámetro
------	-------	-------	-------	----------	-------	-----------



Activo Corrientes	6.560.674.438	7.744.616.402	7.961.396.736	7.422.229.192	2,23	Mayor que 1
Pasivo Corrientes	2.674.248.124	4.081.141.621	3.243.698.948	3.333.029.564		

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Años	2.021	2.022	2.023	PROMEDIO	Ratio	Parámetro
Pasivo Total	2.674.248.124	4.244.142.631	3.311.886.490	3.410.092.415	0,22	Menor que 0.80
Activo Total	6.626.708.031	8.952.304.600	9.185.207.401	8.254.740.011		

Rentabilidad:

Años	2.021	2.022	2.023	PROMEDIO	Ratio	Parámetro
Utilidad	1.589.462.423	755.702.062	1.165.158.942	1.170.107.809	32%	Positivo
Capital	2.358.417.054	3.947.879.477	4.703.581.539	3.669.959.357		

CONCLUSIÓN AL CRITERIO CAPACIDAD FINANCIERA: El oferente **AGROPECUARIA SANTA RITA de LAURA GRISELDA SOSA RIOS.**, cumple con este criterio ya que cuenta con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando que posee la solvencia para cumplir a satisfacción la provisión de los bienes, en caso de resultar adjudicado.

1. EXPERIENCIA REQUERIDA:

Resumen del criterio:

EXPERIENCIA REQUERIDA	AGROPECUARIA SANTA RITA de LAURA GRISELDA SOSA RIOS
Demostrar la experiencia en Provisión de Pollitos, Balanceados y Bebederos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE - PRESENTA FACTURAS Y CONTRATOS

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO	AGROPECUARIA SANTA RITA de LAURA GRISELDA SOSA RIOS
1. 1. Evidencia documentada que demuestre la antigüedad y experiencia en el rubro de Provisión de Pollitos, Balanceados y Bebederos. Acreditar con la presentación de Copias de Contratos y/o facturaciones de ventas, Ordenes de servicio y/o Constancias otorgadas suscriptos y/o expedidos por Organismos y Entidades del Estado en los últimos 3 años 2021, 2022 y 2023.	PRESENTA Y CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	AGROPECUARIA SANTA RITA de LAURA GRISELDA SOSA RIOS
Declaración Jurada que posee en stock la cantidad de los bienes requeridos para su entrega inmediata. Certificado de Producto emitido por SENACSA por cada balanceado. Declaración Jurada en la cual el Oferente se compromete a cumplir los requisitos establecidos en la sección Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas.	CUMPLE

CONCLUSIÓN AL CRITERIO EXPERIENCIA: El oferente **AGROPECUARIA SANTA RITA de LAURA GRISELDA SOSA RIOS**, cumple con este criterio ya que presenta los contratos, facturas y recepciones finales que avalan su experiencia para cumplir a satisfacción la provisión de los BIENES de referencia, en caso de resultar adjudicado.



CONCLUSIÓN al CRITERIO CAPACIDAD TECNICA: El oferente **AGROPECUARIA SANTA RITA de LAURA GRISELDA SOSA RIOS con RUC N° 4451440-9**, cumple con este criterio ya que presenta documentaciones que avalan su capacidad técnica y certificado de registro veterinario N° 6484 y 5004 de Aves iniciador y aves crecimiento recría y ponedoras respectivamente, para cumplir a satisfacción la provisión de los BIENES de referencia, en caso de resultar adjudicado.

- **No se Registra exclusión de Encargado de Evaluación.**
- **No se registra ausencia de Encargado de evaluación**
- **No se registra disidencia de criterios de los encargados de la evaluación.**

VIII. RECOMENDACIÓN FINAL:

En todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las oferta presentada por el oferente **AGROPECUARIA SANTA RITA de LAURA GRISELDA SOSA RIOS con RUC N° 4451440-9**, cumple sustancialmente con los requisitos legales y de experiencia, requerida en el Pliego de bases y Condiciones, para cumplir con la **"ADQUISICIÓN DE POLLITOS Y INCUBADORAS" ID 467984**, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art, 55 del decreto N° 9823/23 de la Ley 7021/2022 de **Suministro y Contrataciones Públicas**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, por lo que se recomienda **ADJUDICAR**, según siguiente detalle:

				AGROPECUARIA SANTA RITA		
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total	Características
1	Pollito BB - doble propósito	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	12.500	9.800	122.500.000	Procedencia: Nacional establecimiento: Doña Isabel S.A.C.I. - Agromen S.A.
2	Comedero de 8 kilogramos	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	500	62.800	31.400.000	Marca: Hojalateria 6 de Enero Fabricante: Luis Guillermo Vargas Procedencia: Nacional
3	Bebadero Bebe de 5 Litros	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1.500	22.300	33.450.000	Marca: Ns Plasticos Fabricante:Ns Plastic Industria e Comercio de Embalagens Plasticas Ltda Procedencia: Brasil
4	Balanceado para aves iniciador 25 Kilogramos	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1.000	129.900	129.900.000	Marca: Supermix Fabricante: Trociuk & CIA AGISA Procedencia: Nacional
5	Balanceado para aves crecimiento 25 Kilogramos	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1.000	119.900	119.900.000	Marca: Supermix Fabricante: Trociuk & CIA AGISA Procedencia: Nacional
6	Kits Veterinario para aves incluye vitamina, antiparasitario, antibiótico	Unidad de medida: Unidad Presentación: KIT -JUEGO	250	99.000	24.750.000	Marca: Gabrevit Compuesto/Avequantel Galmedic/Gaos Plus/ Fabricante: Goas Farma S.R.L./Laboratorios Galmedic/Gaos Farma S.R.L. Procedencia: Nacional



7	Incubadora de huevos automática capacidad para 120 huevos con generador naftero	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	5	4.399.000	21.995.000	Marca: ChocaMais Top Fabricante: Chocamais Chocadeiras Ltda Procedencia: Brasil
					483.895.000	

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión de COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. –

Es nuestro informe.



Miembro Comité de Evaluación
Lic. Francisco García Arce



Miembro Comité de Evaluación
Sr. Paulo Acosta Saucedo



Miembro Comité de Evaluación
Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero